

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,564

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,564) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación del Método de Adquisición del Proceso de Compra 4.31.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,240 tomado de sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2016, se autorizó la actualización del plan de adquisiciones del proyecto Gestión por Resultados Cooperación Técnica No Reembolsable Número ATN/OC-13950-ES, contando previamente con la No Objeción del BID; y que se ha recibido notificación por parte del BID que para los Términos de Referencia correspondientes a revisión ex-post no es imprescindible la No Objeción del Banco, se han elaborado los TDR con la coordinación de UCP y las Unidades Organizativas responsables de cinco de las líneas de acción contempladas en el Plan de Adquisiciones del Proyecto.
- III- Que debido a la proximidad de la fecha final de ejecución del proyecto, y considerando que el método de adquisición inicialmente señalado para el proceso de referencia 4.31 es bastante largo, se solicitó ante el BID la No Objeción para cambiar el método de selección de dicho proceso de SCC (Selección Basada en Calificación de los Consultores- Firma Consultora) a SBCCI (Selección Basada en Calificación de Consultores Individuales), lo cual implica una modificación al Plan de Adquisiciones. Dicha modificación fue aprobada por el Banco.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar el inicio de los procesos de compra de cinco líneas de acción contempladas en el Plan de Adquisiciones.**
- 2. Nombrar a los Administradores de Contrato o Encargado de Orden de Compra, para cada uno de los procesos de acuerdo a los Términos de Referencia.**

3. Nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas de cinco de las líneas de acción contempladas en el Plan de Adquisiciones del Proyecto, según el detalle siguiente:

No. Ref	Descripción del Contrato	Costo Estimado US\$	Administrador de Contrato ó Encargado de Orden de Compra	Comisión Evaluadora de Ofertas
3. Servicios Diferentes de Consultoría				
3.8	<p><u>Contratación de Facilitador 7</u></p> <p>Servicios de Capacitación para formación en técnicas y competencias para implementar procesos de motivación a todo el personal de la municipalidad de Santa Tecla para su integración al sistema de Seguimiento y Evaluación del desempeño de la Gestión Institucional e individual.</p> <p>CP Expost</p>	6, 000.00	Lic. Sonia Margarita Contreras de Rivera, Jefe de Departamento de Gestión de Personal, Dirección de Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ing. Fernando Arnoldo Hernández Cortéz, Dirección de Talento Humano/ Unidad Solicitante 2. Lic. Eugenia María Cortéz Oliva, Departamento de Administración de Personal/ Especialista 3. Lic. Ana Cristina Castro, Sub-Dirección de Registro y Atención a Personas/ Especialista 4. Lic. Silvia Lisset Vásquez, UACI/ Especialista en Adquisiciones
4. Servicios de Consultoría				
4.13	<p><u>Actualización del Sistema de Evaluación de Desempeño</u></p> <p>Consultoría para la actualización del sistema de evaluación del desempeño de personal.</p> <p>SBCCI Expost</p>	15, 000.00	Ing. Fernando Arnoldo Hernández Cortéz, Técnico, Dirección de Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Ana Cristina Castro, Sub-Dirección de Registro y Atención a Personas/ Especialista 2. Lic. Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Dirección de Talento Humano/ Unidad Solicitante 3. Luis Enrique Alvarenga, Departamento de Tecnología de la Información Municipal (TIM)/ Especialista 4. Lic. Silvia Lisset Vásquez, UACI/ Especialista en Adquisiciones
4.31	<p><u>Metodología para la elaboración de Proyecciones Presupuestarias Plurianuales (Proyección de Ingresos y Egresos)</u></p> <p>Consultoría para la elaboración de metodología con proyección de ingresos y egresos que permita establecer comparaciones y variaciones presupuestarias plurianuales, así como evaluar el desempeño en función de la efectividad del gasto.</p> <p>SBCCI Expost</p>	21, 000.00	Lic. Edwin Raúl Granadeño Sánchez, Jefe del Departamento de Presupuesto, Dirección Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Santiago Morán, Dirección Financiera/ Especialista 2. Lic. Isabel Ana Mercedes Muñoz Alvarado, Departamento de Presupuesto/ Unidad Solicitante 3. Ing. Celina Lidia López Gómez, Coordinadora de UCP/ Especialista 4. Lic. Silvia Lisset Vásquez, UACI/ Especialista en Adquisiciones
4.34	<p><u>Consultoría para la Elaboración de Guías y Manuales de Proyectos</u></p> <p>Consultoría para la elaboración de guías y manuales para la Formulación y Seguimiento de proyectos.</p> <p>SBCCI Expost</p>	6, 000.00	Arq. Ena del Carmen Granados Pino, Sub-Directora, Dirección de Desarrollo Territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ing. José Gregorio Cordero, Dirección de Desarrollo Territorial/ Especialista 2. Arq. Soraya Paola Escobar, Dirección de Desarrollo Territorial/ Unidad Solicitante 3. Ing. Celina Lidia López Gómez, Coordinadora de UCP/ Especialista 4. Lic. Silvia Lisset Vásquez, UACI/

				Especialista en Adquisiciones
4.36	<u>Implementación de Smart City como modelo de gestión de Conectividad en el Municipio</u> Consultoría para la elaboración del Plan de Desarrollo e implementación de una Ciudad Inteligente (Smart City) basada en la conectividad ciudadana para el Municipio de Santa Tecla. SBCCI Expost	17,000.00	Lic. Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Unidad de Ciudad Inteligente	1. Roberto Córdova, Unidad de Ciudad Inteligente/Unidad Solicitante 2. Lic. Víctor Manuel Corpeño Portillo, Unidad de Desarrollo Institucional/Especialista 3. Ing. Neffalí Escobar Alfaro, Tecnologías de la Información Municipal (TIM)/ Especialista 4. Lic. Silvia Lisset Vásquez, UACI/ Especialista en Adquisiciones

.-Comuníquese.'''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**